

Docu...el



**PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
NEUQUEN CAPITAL**

**RESOLUCIÓN N° 0991 /00
EXPEDIENTE N° 2564-31357 /00
NEUQUEN, 22 AGO. 2000**

VISTO:

El proyecto de extensión denominado "¿Esquí en una reserva natural?" presentado por el Instituto de Formación Docente N° 2 de Chos Malal- Distrito Regional V, para solicitar auspicio; y

CONSIDERANDO:

Que este proyecto de extensión tiene como objetivo concientizar a los docentes sobre las posibilidades de producir actividades de desarrollo actuando en armonía con el medio ambiente;

Que se trata de un proyecto de autogestión cuya coordinación estará a cargo del Instituto de Formación Docente N° 2 ;

Que mediante esta propuesta se pretende favorecer el aprovechamiento de los recursos existentes con una visión global, evitando la atomización y el aislamiento de acciones de perfeccionamiento realizadas por distintos organismos;

Que este proyecto intenta sistematizar la capacitación docente en relación a las actividades de la vida en la naturaleza y específicamente el esquí como recurso pedagógico;

Que este proyecto cuenta con el informe positivo de la Dirección de Educación Física y el aval de la Dirección General de Enseñanza Superior;

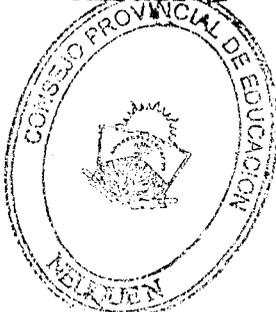
Que es necesario dictar la norma legal correspondiente.

Por ello;

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

ES COPIA

RESUELVE



Sra. CATALINA ZULL OJEDA
DIRECTORA DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
NEUQUEN CAPITAL

RESOLUCIÓN N° 0991 /00
EXPEDIENTE N° 2564-31357 /00

//..

- 1º) **AUSPICIA**R el Curso de Extensión " ¿Esquí en una reserva natural?" presentado por el Instituto de Formación Docente N° 2 de Chos Malal - Distrito Regional V-, Coordinado por los Profesores : CABRERA Abel y ROGER Blas -.Destinatarios : Profesores de Educación Física - Docentes y Alumnos del Instituto de Formación Docente N° 2 - Carga horaria total : treinta (30) horas cátedra distribuidas en quince (15) horas cátedra para la Práctica y quince (15) horas cátedra de teoría- Sede : Refugio Cerro Wayle - Bosque de nieve del Cerro Wayle, a realizarse los días 23-24-y 25 de Junio de 2000.
- 2º) **DETERMINAR** que por la Dirección General de Enseñanza Superior se cursarán las correspondientes comunicaciones.
- 3º) **REGISTRAR**, y **DAR** conocimiento a la Dirección de Despacho, Dirección de Documentación e Información Educativa, Vocafías, Dirección Provincial EGB/ Primaria, Dirección General de Nivel Inicial , Junta de Clasificación -Primaria- - Distrito Regional V y **GIRAR** a la Dirección General de Enseñanza Superior a fin de cumplimentar el Artículo 2º) . Cumplido . **ARCHIVAR**.

ES COPIA




Sra. CATALINA ZULLI OJEDA
DIRECTORA DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

Sra. GRACIELA C. de CHRESTIA
Presidenta del Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. CRISTINA ADRIANA STORIONI
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Téc. Nac. MIGUEL ANGEL MUÑOZ
VOCAL
Rama Media Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

Prof. PEDRO MIGUEL A. VANRELL
VOCAL DE NIVEL
INICIAL Y PRIMARIO
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. LUCIA MERCEDES DI PIETRO
VOCAL DE NIVEL
MEDIO Y SUPERIOR
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. PABLO ADRIAN GRISON
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION